

COMUNICADO DE PRENSA

Buscando un espacio para informar sobre la adjudicación de los contratos de seguridad aeroportuaria adjudicados a 6 empresas diferentes el pasado 1 de abril, la Aeronáutica Civil se permite aclarar que:

1. El proceso se publicó en borradores en el SECOP II desde el 20 de octubre de 2022, asegurando así la publicidad frente a todos los interesados.
2. Este fue un proceso que, desde su inicio, contó con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
3. Previamente se realizaron comités de contratación de acuerdo con la importancia del proceso y mesas de trabajo con la Procuraduría delegada, incluso el día anterior a la audiencia.
4. Durante la etapa precontractual se recibieron 211 propuestas de 52 oferentes.
5. A lo largo del procedimiento licitatorio se garantizó el derecho a la contradicción y en la audiencia de adjudicación se atendieron, una a una, las observaciones de los oferentes.
6. Se hace necesario precisar que la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada no dejaron constancia alguna en el proceso.

Recordamos que todos los interesados y la comunidad pueden participar de las audiencias públicas de adjudicación de esta Entidad de acuerdo con los cronogramas que se publican en el SECOP, y de esta forma construiremos una aviación solidaria y transparente.

Así las cosas, con esta adjudicación, la seguridad de los pasajeros, los aeropuertos, las instalaciones de navegación aérea y las aeronaves está garantizada.

Bogotá D.C. 13 de abril de 2023.

@AerocivilCol